



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.308.1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-35-L116, "Adquisición de material para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja".

Laja, 12 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 18 de fecha 12 de mayo de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-35-L116, "Adquisición de material para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°2.971 de fecha 03 de mayo de 2016, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-35-L116, "Adquisición de material para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja";
- 3.- Licitación Pública ID 3736-35-L116 de fecha 26/04/2016;
- 4.- D.A. N°2.403 de fecha 15 de abril de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de material para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 036 de fecha 14 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N°196 de fecha 14 de abril de 2016, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-35-L116, "Adquisición de material para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja", según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL CON IVA
JOSE PEDRO ECHEGOYEN VARGAS		2-5-7	\$ 559.000	\$ 665.210
BLUNDING S.A.	79.744.580-0	3	\$ 144.000	\$ 171.360
JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ		4-6	\$ 385.400	\$ 458.626
TOTAL			\$ 1.088.400	\$ 1.295.196

- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y por los montos correspondientes a los productos requeridos.
- 3.- **DECLÁRSE DESIERTA**, Línea 1: BAJA LENGUAS DE MADERA, SIMILAR MARCA MUNCARE CAJAS DE 100 UNIDADES, por cuanto no se presentaron ofertas admisibles para este producto.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a las cuentas 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", 2152905999 "Otras", 2152904 "Mobiliario y Otros", Fondos Integración en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


* SECRETARIO MUNICIPAL *
LAJA
* Y DE ALCALDIA *
Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /